

LAS MIGRACIONES INTERIORES ESPAÑOLAS Y SU REPERCUSION SOBRE LA POBLACION AGRARIA

Por

ALFONSO G. BARBANCHO

Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga

S U M A R I O :

1. OBJETO, MÉTODO Y FUENTES.—2. LAS MIGRACIONES INTERIORES DESDE 1900 A 1960.—3. MIGRACIÓN POR SEXOS.—4. ESTUDIO POR PARTIDOS JUDICIALES.—5. LAS MIGRACIONES INTERIORES DESDE 1960 A 1965.—6. EL PRESENTE Y EL FUTURO.—7. REPERCUSIÓN SOBRE LA POBLACIÓN AGRARIA.

1. OBJETO, MÉTODO Y FUENTES.

SE persigue descubrir las corrientes migratorias habidas en España desde 1900, lo cual servirá para conocer las tendencias y para aventurar su pronóstico sobre la distribución espacial de la población española bajo el supuesto de que continúen en el futuro dichas tendencias. También se hará mención a las repercusiones que tales movimientos migratorios tienen sobre la población agraria.

La inexistencia de estadísticas de migraciones interiores desde 1900 ha obligado a buscar métodos sustitutivos que permitan realizar el estudio siquiera sea de forma aproximada. Hasta 1961 el Instituto Nacional de Estadística no ha abordado este tema, de difícil investigación; lo hace a través de las altas y bajas en los padrones municipales debido a cambios de residencia. Conviene señalar que tales estadísticas son difíciles de realizar, porque el propio concepto de emigrante es de difícil planteamiento. Razones

de tiempo, distancia, finalidad e incluso profesión, influyen en que una persona sea o no emigrante. De aquí que identificar una emigración con un alta en el padrón sea un medio muy aproximado de llegar al verdadero conocimiento de los hechos.

El concepto de emigrante necesita, pues, de una definición correcta y precisa si se quiere que las estadísticas sean mejores.

Nosotros hemos adoptado el que denominaremos "método de balance", o bien "método de los saldos", consistente en obtener para cada área los "incrementos reales" de población utilizando simplemente las diferencias entre los datos de población de cada dos censos consecutivos. Estos incrementos son "decenales" porque los censos se efectúan cada diez años. Por otra parte, se obtienen los "incrementos naturales o vegetativos" para cada área y decenio restando de los nacimientos las defunciones habidas en dicha área y decenio.

La diferencia entre ambos incrementos da el "saldo migratorio neto", que si es positivo indica "ganancia" de población o de recursos humanos, y si es negativo, "pérdida" de población. El método, por tanto, para cada área y decenio, se resume así:

$$\text{Saldo migratorio} = \text{Incremento real} - \text{Incremento natural.}$$

La obtención de estos saldos se ha efectuado tras realizar una serie de correcciones para que las cifras resultantes se ajusten a la realidad todo lo más posible. Estas correcciones son:

1. Unificación de áreas geográficas cuando, en el tiempo, han variado. Por ejemplo, Madrid capital se ha anexionado varios municipios, así que su población ha aumentado artificialmente por este motivo, extraño a los fenómenos demográficos. La unificación de áreas ha implicado la corrección de las cifras de población y las de nacimientos y defunciones.

2. Corrección de nacimientos "transeúntes", es decir, de padres que residen en un lugar y el nacimiento se produce en otro, ordinariamente en la capital de provincia.

3. Corrección por resultados inadmisibles en la tasa de masculinidad de los nacimientos, principalmente observada en los primeros decenios de siglo.

4. Errores por exceso en el censo de 1940, debido principalmente a la existencia de cartillas de racionamiento, que impulsó a la doble inscripción.

La corrección se pudo llevar a cabo mediante el cálculo previo de tasas de natalidad, mortalidad, masculinidad y de incremento demográfico.

La información estadística primaria procede toda del Instituto Nacional de Estadística y se ha elaborado por algunos municipios —las capitales de provincia— por partidos judiciales, por provincias y por regiones. Se han tomado unas “regiones demográficas”, cuyo contenido es el siguiente:

- I. GALICIA: La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra.
- II. CANTABRICO: Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa.
- III. DUERO OCCIDENTAL: León, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca.
- IV. DUERO ORIENTAL: Burgos, Soria, Segovia, Avila.
- V. MADRID: Madrid.
- VI. TAJO-GUADIANA OCCIDENTAL: Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Toledo.
- VII. TAJO-GUADIANA ORIENTAL: Guadalajara, Cuenca, Albacete.
- VIII. EBRO OCCIDENTAL: Alava, Navarra, Logroño.
- IX. EBRO ORIENTAL: Huesca, Zaragoza, Teruel, Lérida.
- X. NORDESTE: Gerona, Barcelona, Tarragona, Baleares.
- XI. LEVANTE: Castellón, Valencia, Alicante, Murcia.
- XII. ANDALUCIA ORIENTAL: Almería, Granada, Málaga, Jaén.
- XIII. ANDALUCIA OCCIDENTAL: Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz.
- XIV. CANARIAS: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife.

En algunos casos la información estadística se referirá a algunas regiones conjuntamente consideradas. Esto ocurrirá, sobre todo, en aquellas en que se distingue la parte oriental y la occidental.

2. LAS MIGRACIONES INTERIORES DESDE 1900 A 1960.

Una visión global del fenómeno de las migraciones interiores en España puede lograrse con los datos de la tabla 1, en donde, por regiones, se han agrupado los seis decenios en dos períodos de 30 años, a saber: de 1901 a 1930, el primero, y de 1931 a 1960, el segundo. También se da el total de los 60 años.

Conviene tener en cuenta que los saldos de la tabla 1 dan las pérdidas (saldos negativos) o las ganancias (saldos positivos) de las regiones consideradas, y no el volumen total migratorio:

SALDOS MIGRATORIOS DE LAS REGIONES
(Millares de personas)

Regiones	1901-30	1931-60	1901-60
Galicia	— 328	— 319	— 647
Cantábrico	— 37	144	107
Duero occidental	— 309	— 275	— 584
Duero oriental	— 210	— 250	— 460
Madrid	450	794	1.244
Tajo-Guadiana occidental	— 97	— 420	— 517
Tajo-Guadiana oriental	— 91	— 271	— 362
Ebro occidental	— 124	— 73	— 197
Ebro oriental	— 153	— 119	— 272
Nordeste	570	845	1.415
Levante	— 199	73	— 126
Andalucía oriental	— 317	— 640	— 957
Andalucía occidental	96	— 66	30
Canarias	30	— 9	21

Tomando como referencia el período total de 60 años, podemos ver cuáles son las “regiones emigrantes” (con saldos negativos) y las “regiones inmigrantes” (con saldos positivos).

Entre las “regiones emigrantes”, y por orden de mayor a menor, están las siguientes: Andalucía oriental (957), Galicia (647), Duero occidental (584), Tajo-Guadiana occidental (517), Duero oriental (460), Tajo-Guadiana oriental (362), Ebro oriental (272) y Ebro occidental (197). O sea, salvo algunas excepciones, entre las regiones emigrantes figuran, prácticamente, todas las del interior, es decir, las no marítimas.

Naturalmente, esta ordenación difiere si se consideran separadamente los dos períodos de 30 años que figuran en la tabla 1. En los primeros 30 años, el orden es éste: Galicia (328), Andalucía oriental (317), Duero occidental (309), Duero oriental (210), Levante (199), Ebro oriental (153) y Ebro occidental (124). O sea, también con algunas excepciones, las regiones emigrantes en los primeros 30 años de siglo, las que podemos llamar “regiones tradicionales de emigración”, son las que se encuentran por encima del paralelo que pasa por Madrid. Prácticamente, toda la región septentrional de España constituye la región tradicional de emi-

gración. Son excepción, Andalucía oriental, de una acusada emigración, y las regiones del Cantábrico y Nordeste, que son, como veremos, inmigrantes.

En los segundos 30 años, el orden de las regiones emigrantes es el siguiente: Andalucía oriental (640), Tajo-Guadiana occidental (420), Galicia (319), Duero occidental (275), Tajo-Guadiana oriental (271), Duero oriental (250), Ebro oriental (119), Ebro occidental (73) y Andalucía occidental (66). Lo más característico es, pues, la incorporación de las regiones meridionales en forma masiva a la emigración. Así, Andalucía oriental pasa a ocupar el primer puesto, y las dos regiones de Tajo-Guadiana registran saldos muy acusados. También se observa que Andalucía occidental, antes inmigrante, se ha convertido en emigrante. Por tanto, ha habido un cambio sustancial en las corrientes emigratorias. Las regiones tradicionales, señaladas anteriormente, mantienen prácticamente los mismos saldos migratorios y se han visto incrementadas y aun superadas por los saldos de las nuevas regiones que son prácticamente meridionales.

Este cambio en las corrientes emigratorias tiene hondas repercusiones, porque el virus de la emigración ha alcanzado a áreas nuevas, y las primeras reacciones, en este caso, son distintas a las que se producen en una región tradicionalmente emigrante.

La emigración interior no es, pues, un fenómeno nuevo, como tal vez pudiera pensarse; sólo que en los últimos años se ha manifestado de una manera violenta, debido a la incorporación de nuevas regiones en el fenómeno emigratorio. Refiriéndonos exclusivamente a las regiones emigrantes en el período 1901-1930, el volumen neto de los saldos asciende a un 1.828.000 emigrantes netos regionales, mientras que la cifra análoga para 1931-60 asciende a 2.433.000, lo que prueba el aumento a que se ha hecho referencia. Además, solamente las regiones meridionales de Tajo-Guadiana y Andalucía han aportado un incremento de 292.000 emigrantes al pasar de 1901-1930 a 1931-1960.

Si consideramos ahora las "regiones inmigrantes", veremos que hay una gran estabilidad en su localización. Siempre, o casi siempre, son: Nordeste, Madrid y Cantábrico.

Por tanto, el fenómeno de las migraciones interiores ha evolucionado de distinta forma en las regiones de emigración y en las de inmigración. En las primeras ha habido un aumento ostensible de las áreas de emigración, hasta tal punto que casi alcanzan a

todo el territorio nacional, mientras que las segundas permanecen siendo los únicos focos de atracción existentes en todo el país. Así, pues, mientras que las áreas de emigración han crecido fabulosamente, las de inmigración siguen siendo unos cuantos puntos muy localizados de la geografía española, en donde se están produciendo grandes densidades humanas.

Pero trabajando con saldos regionales se pierden los movimientos migratorios habidos dentro de cada región. Estos movimientos, que llamaremos intrarregionales, pueden conocerse aplicando el método de los saldos a áreas más pequeñas, por ejemplo, a los partidos judiciales. Si para cada uno de ellos se conocen estos saldos, podrá tenerse una idea del volumen total de emigrantes (partidos judiciales con saldos negativos) habidos en España con este criterio de los partidos judiciales.

Este volumen de emigrantes con tal criterio, dado por decenios desde principios de siglo, puede verse en la tabla 2:

TABLA 2

EMIGRANTES NETOS DE LOS PARTIDOS JUDICIALES

Decenios	Millares de personas
1901-10	949
1911-20	878
1921-30	1.169
1931-40	804
1941-50	1.054
1951-60	2.295

De su simple observación se desprende que los decenios en que las corrientes migratorias alcanzaron mayor volumen fueron 1921-30 y 1951-60.

Para todo el período de 60 años la tabla 2 da un total de 7.149.000 emigrantes netos de los partidos judiciales, lo que permite aventurar que la emigración total en estos 60 años ha debido alcanzar, probablemente, los 10 millones de personas, como se ha indicado por algún especialista en migraciones.

Observando las cifras de la tabla 2 se aprecia, una vez más, que el fenómeno de las migraciones interiores no es un fenómeno nuevo.

Ya el primer decenio de siglo registra casi un millón de emigrantes netos de los partidos judiciales. El decenio 1931-40 muestra una regresión en el volumen de las migraciones; las causas son bien conocidas de todos. Pero en los dos decenios siguientes las cifras ofrecen un ritmo acelerado, como si quisieran recuperar el tiempo perdido por aquella marcha atrás. Se ha desencadenado, pues, el éxodo rural y el proceso de urbanización (crecimiento de las urbes), el cual prosigue con posterioridad a 1960.

Ahora bien, los emigrantes recogidos en la tabla 2 no sólo tienen su destino en otras áreas del país, sino que también van al extranjero. Esta última emigración no es objeto de estudio aquí, pero se hace constar esta circunstancia para justificar el que las cifras de emigrantes no coinciden necesariamente con las de inmigrantes.

A continuación va a analizarse de nuevo la emigración y la inmigración, pero esta vez utilizando el criterio de los partidos judiciales, es decir, los saldos de estas áreas.

En la tabla 3 se dan los "emigrantes netos de los partidos judiciales por regiones"; estos emigrantes netos figuran ahora en todas las regiones, porque todas tienen pocos o muchos partidos judiciales con saldos negativos (emigrantes).

TABLA 3

EMIGRANTES NETOS DE LOS PARTIDOS JUDICIALES, POR REGIONES

Regiones	Millares de personas			Indice de
	1901-30	1931-60	1901-60	1931-60 1901-30=100
Galicia	372,9	444,1	817,0	119
Cantábrico	231,6	225,5	457,1	97
Duero occidental	354,8	398,2	753,0	112
Duero oriental	214,3	277,8	492,1	130
Madrid	47,5	52,2	99,7	110
Tajo-Guadiana occidental ...	170,7	502,2	672,9	294
Tajo-Guadiana oriental	112,2	291,5	403,7	260
Ebro occidental	129,5	108,9	238,4	84
Ebro oriental	226,1	256,3	482,4	113
Nordeste	117,4	82,3	199,7	70
Levante	374,5	294,2	668,7	79
Andalucía oriental	409,8	702,0	1.111,8	171
Andalucía occidental	200,5	428,0	628,5	213
Canarias	34,0	89,7	123,7	264

Tomando, como antes se hizo, la cifra total correspondiente a los 60 años, se tiene el siguiente orden para las regiones de mayor emigración: Andalucía oriental, Galicia, Duero occidental, Tajo-Guadiana occidental, Levante, Andalucía occidental, Duero oriental, Ebro oriental y Tajo-Guadiana oriental. Se ve que se mantiene, en líneas generales, aquella ordenación, con la excepción de Levante y Andalucía occidental, que aparecen muy destacadas desde el punto de vista de la emigración.

Si ahora la ordenación se hace para el período 1901-30, se tienen las siguientes regiones emigrantes: Andalucía oriental, Levante, Galicia, Duero occidental, Cantábrico, Ebro oriental, Duero oriental y Andalucía occidental. En cambio, en el período 1931-60 son: Andalucía oriental, Tajo-Guadiana occidental, Galicia, Andalucía occidental, Duero occidental, Levante, Tajo-Guadiana oriental, Duero oriental y Ebro oriental.

Estas ordenaciones son, prácticamente, idénticas a las obtenidas con los datos de la tabla 1, salvo la presencia de Levante y Andalucía. También se manifiesta en ellas la presencia, en el segundo período, de las regiones de Tajo-Guadiana.

En la tabla 3 se han incorporado los índices de 1931-60, con respecto a 1901-30, para conocer cómo han evolucionado los saldos migratorios. Limitando a las regiones más emigrantes en valores absolutos, los mayores índices se dan en las siguientes:

Tajo-Guadiana occidental	294
Tajo-Guadiana oriental	260
Andalucía occidental	213
Andalucía oriental	171

Es decir, las regiones meridionales son las que han mostrado los máximos crecimientos y son, por tanto, las que se han incorporado de un modo fulminante a la emigración.

La tabla 1 da las pérdidas (saldos negativos) de las regiones emigrantes; la tabla 3 da, en cambio, las salidas de los partidos judiciales de cada región. La diferencia entre los datos de ambas tablas nos da el movimiento intrarregional, o sea, en este caso, los "emigrantes intrarregionales", es decir, los que salieron de un partido judicial para trasladarse a otro de la misma región. Estas diferencias aparecen en la tabla 4.

EMIGRANTES NETOS INTRARREGIONALES

Regiones	Millares de personas		Porcentajes	
	1901-30	1931-60	1901-30	1931-60
Galicia	45	125	12	28
Duero occidental	46	123	13	31
Duero oriental	4	28	2	10
Tajo-Guadiana occidental ...	74	82	43	16
Tajo-Guadiana oriental	21	21	19	7
Ebro occidental	6	36	4	33
Ebro oriental	73	137	32	54
Levante	375	221	46	100
Andalucía oriental	93	62	23	9
Andalucía occidental	201	362	100	85

Lo primero que se observa en esta tabla son las elevadas cifras, tanto absolutas como relativas, que corresponden a Levante y Andalucía occidental, lo que prueba que en tales regiones existe una intensa corriente emigratoria interna. Por ello surgieron estas regiones como emigrantes en la tabla 3 y no en la tabla 1. Otra característica es que las regiones tradicionales, salvo Andalucía oriental, han aumentado la proporción de emigrantes que se quedan en la región. Por el contrario, las regiones nuevas muestran en 1931-60 unos porcentajes más bajos que en 1901-30, lo que prueba que retienen cada vez a menos emigrantes. Estos parecen buscar horizontes más lejanos que los que les brinda su propia región. Generalmente, estos objetivos se centran en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Un análisis parecido puede hacerse con los inmigrantes. En la tabla 5 se tienen los "inmigrantes netos de los partidos judiciales, por regiones", obtenidos de los saldos positivos de dichos partidos.

INMIGRANTES NETOS DE LOS PARTIDOS JUDICIALES, POR REGIONES

Regiones	Millares de personas			Índices de 1931-60 1901-30=100
	1901-30	1931-60	1901-60	
Galicia	45,3	125,4	170,7	277
Cantábrico	194,3	369,4	563,7	190
Duero occidental	45,9	123,4	169,3	269
Duero oriental	3,9	28,0	31,9	718
Madrid	498,0	846,4	1.344,4	170
Tajo-Guadiana occidental ...	73,7	82,5	156,2	112
Tajo-Guadiana oriental	21,7	20,0	41,7	92
Ebro occidental	5,4	36,4	41,8	674
Ebro oriental	73,3	137,3	90,6	187
Nordeste	687,2	927,0	1.614,2	135
Levante	175,7	367,4	543,1	209
Andalucía oriental	93,2	61,5	154,7	66
Andalucía occidental	296,6	362,3	658,9	122
Canarias	63,9	80,8	144,7	126

De la columna encabezada con 1901-60, donde se resumen todos los inmigrantes netos de los partidos judiciales, se deduce que las regiones más inmigrantes son: Nordeste, Madrid, Andalucía occidental, Cantábrico y Levante.

Puede observarse que, con la excepción de Madrid, todas las regiones son periféricas y marítimas, con lo que queda probada la tendencia de la población española a dirigirse a estas direcciones.

Prácticamente, la misma ordenación se obtiene en los períodos 1901-30 y 1939-60, siendo de destacar el cambio de la región del Cantábrico, que pasa a ocupar un lugar más predominante.

Si tenemos en cuenta que Andalucía y Levante tienen también grandes saldos emigratorios, resulta, en definitiva, que las tres únicas regiones inmigrantes son: Nordeste, Madrid y Cantábrico, que es la misma conclusión a que llegamos con los datos de la tabla 1.

Tomando, no obstante, las cinco regiones citadas como las más inmigrantes, y considerando ahora, para ellas, los números índices, se tiene:

Nordeste	135
Madrid	170
Cantábrico	190
Levante	209
Andalucía occidental	122

O sea, salvo Andalucía occidental, a medida que el volumen absoluto de inmigrantes es menor, la región muestra un crecimiento relativo mayor al pasar de 1901-30 a 1931-60.

No obstante, las áreas de mayor atracción siguen siendo Nordeste y Madrid. Teniendo en cuenta que las cifras de la tabla 5 son aproximaciones, por defecto, de los verdaderos datos de inmigrantes, se puede afirmar que la región Nordeste ha recibido en los 60 años que van de 1900 a 1960 unos dos millones de inmigrantes y que Madrid ha admitido 1,5 millones. Entre ambas regiones han absorbido la mitad de los inmigrantes españoles, ya que éstos pueden estimarse en unos siete millones.

Como en el caso de los emigrantes, también estudiaremos aquí la "inmigración intrarregional". De las diferencias entre la tabla 5 y la tabla 1 se tienen los datos de la tabla 6.

TABLA 6

INMIGRANTES NETOS INTRARREGIONALES

Regiones	Millares de personas		Porcentajes	
	1901-30	1931-60	1901-30	1931-60
Nordeste	117	82	17	9
Madrid	47	52	10	6
Cantábrico	194	225	100	61
Levante	176	294	100	80
Andalucía occidental	201	362	68	100

Puede observarse que las regiones de inmigración más importantes —Nordeste y Madrid— han disminuído el número de inmigrantes netos intrarregionales, es decir, el número de inmigrantes que proceden de la propia región. Esto confirma el hecho de que la inmigración es cada vez más extrarregional, debido a que las áreas de atracción de estas regiones se van extendiendo y abarcando más partidos judiciales de ellas. Es decir, los partidos judiciales de estas regiones van evolucionando y están pasando de

emigrantes a inmigrantes, como consecuencia de la influencia ejercida por la proximidad de los grandes núcleos supercongestionados.

En general, tanto desde el punto de vista de la emigración como de la inmigración, se llega a los mismos resultados.

3. MIGRACIÓN POR SEXOS.

El tema de la migración por sexos ha sido muy poco tratado en los estudios cuantitativos, a pesar de su gran importancia por los efectos que provoca en las estructuras demográficas.

En la tabla 7 se da la tasa de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres) para las regiones de emigración y de inmigración y para los dos consabidos períodos de 1901-30 y 1931-60. No se han incluido las regiones de Cantábrico y Canarias porque los hombres y las mujeres no muestran el mismo signo de migración, lo cual perturba el cálculo de la tasa.

TABLA 7

TASAS DE MASCULINIDAD DE LAS MIGRACIONES

(Hombres por cada 100 mujeres)

Regiones	1901-30	1931-60
<i>Regiones emigrantes:</i>		
Galicia	206	117
Duero occidental	137	89
Duero oriental	105	95
Tajo-Guadiana occidental	142	104
Tajo-Guadiana oriental	104	103
Ebro occidental	113	94
Ebro oriental	96	94
Levante	163	—
Andalucía oriental	110	106
Andalucía occidental	—	226
<i>Regiones inmigrantes:</i>		
Madrid	84	88
Nordeste	78	82
Levante	—	20
Andalucía occidental	80	—

De los datos de la tabla 7 se desprende que las regiones emigrantes tienen siempre una tasa de masculinidad superior a las regiones inmigrantes. O, dicho de otra forma, de las regiones emigrantes salen más hombres que los que llegan a las regiones inmigrantes. La diferencia la cubre la emigración exterior, que es fundamentalmente masculina.

Un detalle significativo es la alta tasa de masculinidad de Galicia en 1901-30; en tal período salieron, prácticamente, el doble de hombres que de mujeres. Esto está justificado por el hecho de que la emigración gallega, en los primeros 30 años de este siglo, ha sido fundamentalmente emigración exterior y, por tanto, emigración masculina.

Otro detalle que se advierte es que en las regiones emigrantes la tasa de masculinidad es menor en 1931-60 que en 1901-30. En 1931-60 es frecuente observar que emigran más mujeres que hombres. Esto, en parte, puede ser debido a errores censales.

De todos modos, los datos consignados permiten concluir que la emigración actual no es básicamente masculina, como en principio pudiera pensarse, sino que la mujer desempeña un papel primordial en el fenómeno migratorio, hasta tal punto que parece que puede hablarse de un equilibrio entre ambos sexos; equilibrio que se rompe en la emigración exterior, donde es favorable al sexo masculino.

4. ESTUDIO POR PARTIDOS JUDICIALES.

La aportación más original de este trabajo es, sin duda, la referente a la información por partidos judiciales, la cual permite localizar las "áreas de expulsión" y las "áreas de atracción".

De disponer de gráficos adecuados con los saldos por partidos judiciales en los decenios que van de 1900 a 1960, se apreciaría la evolución del fenómeno migratorio con más detalle que lo expresan las regiones.

En los primeros decenios de siglo existen grandes áreas de migración "nula", situadas fundamentalmente en las cuencas del Tajo y Guadiana; esto prueba que gran parte de la población española vivía asentada en sus partidos judiciales, sin deseos de trasladarse a otros. Esta característica desaparece, prácticamente, en el último decenio, donde casi todo el territorio nacional queda definido como emigrante o inmigrante.

A esta observación hay que añadir otra de no menor interés. Se trata de que la evolución en el tiempo muestra una tendencia fuerte hacia la desaparición de muchas áreas de atracción, en el sentido de que ésta parece que tiende a reducirse en número, mientras que, por otra parte, aumenta la intensidad de su atracción.

Desde luego, existen siempre muchos menos partidos inmigrantes que emigrantes, lo que prueba el decidido carácter de emigrante de la población española. Esta emigración ha favorecido poderosamente el proceso de urbanización de todo el país.

La incorporación de regiones nuevas a la emigración ha hecho aumentar el número de partidos emigrantes, como se refleja en la tabla 8, donde se da, por regiones, el número de partidos existentes en 1960 y el de los emigrantes en 1921-30 y 1951-60, que son los decenios más significativos.

TABLA 8

PARTIDOS JUDICIALES EMIGRANTES

Regiones	Nº total de partidos	Partidos emigrantes		Porcentajes	
		1921-30	1951-60	1921-30	1951-60
Galicia	47	41	45	87	96
Cantábrico	37	27	24	73	65
Duero occidental	43	38	41	88	95
Duero oriental	28	26	28	93	100
Madrid	9	7	4	78	44
Tajo - Guadiana occidental	50	39	46	78	92
Tajo-Guadiana oriental..	25	22	25	88	100
Ebro occidental	17	16	13	94	76
Ebro oriental	40	38	34	95	85
Nordeste	33	16	13	48	39
Levante	50	38	34	76	68
Andalucía oriental	49	40	47	82	96
Andalucía occidental ...	45	24	36	53	80
Canarias	14	6	9	43	64
ESPAÑA	487	378	399	78	82

De la tabla se deduce, en primer lugar, el copioso número de partidos emigrantes que existen en España. En 1921-30 eran emigrantes el 78 por 100, y en 1951-60, el 82 por 100.

Si se examinan las regiones, se llegará al mismo resultado ya conocido: las regiones emigrantes tienen un elevado porcentaje de partidos emigrantes; las emigrantes lo tienen muy bajo.

La característica de emigración surge, pues, como fenómeno general. Examinemos, por tanto, la inmigración. Si se seleccionan los partidos judiciales con un saldo positivo superior a 15.000 (inmigrantes), en cualquiera de los decenios, se obtienen los siguientes partidos seleccionados:

Provincias	Partidos judiciales inmigrantes
Badajoz	Badajoz
Baleares	Palma
Barcelona	Barcelona
Barcelona	Hospitalet
Barcelona	Sabadell
Barcelona	San Feliú de Llobregat
Barcelona	Tarrasa
Córdoba	Córdoba
Coruña	Coruña
Guipúzcoa	San Sebastián
Guipúzcoa	Vergara
Madrid	Madrid
Málaga	Málaga
Oviedo	Avilés
Oviedo	Gijón
Oviedo	Oviedo
Santa Cruz	Santa Cruz
Sevilla	Sevilla
Valencia	Valencia
Valencia	Torrente
Valladolid	Valladolid
Vizcaya	Bilbao
Zaragoza	Zaragoza

Hay, pues, un total de 23 partidos, de los cuales más de la mitad (15 exactamente) son capitales de provincia.

Resumiendo en una tabla los saldos de inmigración neta total, con el criterio de los partidos judiciales, y los saldos correspondientes a los 23 partidos seleccionados, así como las diferencias y porcentajes, se tienen los datos que figuran en la tabla 9.

INMIGRANTES NETOS DE LOS PARTIDOS JUDICIALES
(Millares)

Decenios	De todos los partidos	De 23 partidos	Diferencias	Porcentajes
1901-10	371	200	171	54
1911-20	828	542	286	65
1921-30	1.079	826	253	77
1931-40	846	505	341	60
1941-50	1.138	862	276	76
1951-60	1.583	1.352	231	85

De la tabla 9 se deduce que estos 23 partidos judiciales, a pesar de su escaso número, absorben una parte muy importante de la total corriente inmigratoria. Esta parte, además, tiene tendencia creciente, tanto en términos absolutos como relativos. En 1951-60 la absorción alcanzó el 85 por 100 del total, es decir, que hacia ellos se canalizó, prácticamente, toda la emigración interior.

Se concluye, pues, que así como las áreas de emigración se han ido extendiendo cada vez más, las de inmigración se han ido reduciendo hasta limitarse, prácticamente, a los 23 partidos seleccionados, la mayor parte de los cuales son capitales de provincia.

Aparece otra vez claro el doble fenómeno de expansión de las áreas de emigración y de reducción o polarización de las áreas de inmigración. Esta conclusión es muy importante, por cuanto de continuar las últimas tendencias acabará concentrándose casi toda la población española en muy pocos puntos, donde se producirán congestiones demográficas; congestiones que ya se dan en algunos casos.

Esto viene refrendado por el hecho de que en el último decenio solamente los partidos seleccionados de las provincias de Madrid, Barcelona y Vizcaya absorbieron cerca del millón de inmigrantes, lo que representa los dos tercios del total. Por tanto, estas tres áreas, exclusivamente, son las de mayor atracción que existen en España.

5. LAS MIGRACIONES INTERIORES DESDE 1960 A 1965.

Para el período que va de 1960 a 1965 utilizamos otra fuente de información. Ahora nos valemos de la "Estadística de Migración Interior" del Instituto Nacional de Estadística, que realiza y publica desde 1961. Tal estadística se basa en las declaraciones de alta en los padrones proporcionadas por los municipios. La estadística citada adolece del defecto de que muchos cambios de residencia se efectúan sin solicitar las altas correspondientes, pero, no obstante, da una información de gran interés, ya que clasifica dichas altas por lugar de origen y de destino, por edad, sexo, actividad y profesión, lo cual permite ampliar la información que suministran los saldos.

Los emigrantes controlados por el I. N. E. son los que figuran en la tabla 10. Aun cuando los datos de esta tabla sean incompletos, parece que puede asegurarse que el ritmo de crecimiento se ha visto frenado en el último año. No obstante, el medio millón de emigrantes interiores (los exteriores están excluidos aquí), cada año, es una respetable cifra que está causando hondos cambios en la población española.

TABLA 10

EMIGRANTES POR AÑOS

Años	Emigrantes
1961	175.340
1962	349.346
1963	444.587
1964	498.203
1965	448.126

Los casi dos millones de personas controladas por el I. N. E. en estos cinco años tienen las siguientes características:

1. El 53 por 100 son varones; porcentaje tal vez un poco elevado, si se tiene en cuenta que las mujeres de servicio doméstico no se dan de alta en los padrones y deben constituir el grupo más importante, que escapa a la estadística.

2. El 29 por 100 son personas menores de 15 años, y el 21 por 100 son de 15 a 24; o sea, hay un fuerte contingente de gente joven.

3. El 54 por 100 son solteros.
4. El 40 por 100 son personas activas, y el 15 por 100, obreros no calificados.
5. El 4 por 100 son analfabetos.

Como la estructura del grupo emigrante no es idéntica a la estructura de la población española, lo que es debido a que el grupo emigrante es un grupo selectivo, resulta que las corrientes migratorias originan unos cambios estructurales en las áreas de expulsión y en las áreas de atracción. Estos cambios afectan al sexo, a la edad, al estado civil y a la profesión, fundamentalmente.

6. EL PRESENTE Y EL FUTURO.

En la situación actual de la demografía española resalta, sobre todo, las fuertes corrientes migratorias que existen. El volumen de estas corrientes se puede cifrar en medio millón de personas que van de casi la totalidad del territorio español a unos cuantos polos de atracción. Esta cifra es lo suficientemente grande como para mover a preocupación, y más aún si se tiene en cuenta la fuerte polarización de las áreas de inmigración. Como ya se dijo, el objetivo de los emigrantes españoles, en la actualidad, se centra en torno a Barcelona, Madrid y Bilbao, pero especialmente sobre los dos primeros puntos.

Ello hace pensar que, si no se canaliza y orienta este proceso, la población española acabará concentrándose en aquellos tres puntos, y el resto, prácticamente, será un desierto demográfico. Esto no parece un futuro razonable.

Pero lo que no puede hacerse es detener el proceso, entre otros motivos porque el hombre del siglo XX tiende a vivir en núcleos urbanos, cosa que hay que aceptar como una ley rígida. Todas las políticas deben partir de este hecho y, entonces, buscar el modo de orientar aquellas corrientes para que se llegue a una distribución espacial o geográfica más equilibrada con los recursos reales y potenciales de cada área, mediante una programación adecuada.

Lo que parece evidente es la necesidad de no demorar el estudio, lo más completo posible, de la demografía española, para poder fijar unas metas de distribución espacial. Se ha de tener bien presente que el ritmo y la intensidad con que se están produciendo las actuales corrientes migratorias pueden desbordar todo pro-

grama de actuación y toda ordenación de la demografía española. Tener, por tanto, en cuenta las actuales corrientes, para reordenarlas y reorientarlas cuando sea conveniente, es una medida de precaución que no debe desestimarse.

7. REPERCUSIÓN SOBRE LA POBLACIÓN AGRARIA.

La población agraria es, sin duda, la más afectada por estas intensas corrientes migratorias. De la actividad primaria, fundamentalmente agrícola, que supone una distribución humana espacial bastante uniforme, a la actividad industrial y de servicios, que se efectúa sobre todo en grandes núcleos o en grandes constelaciones de núcleos urbanos, lo que supone una distribución espacial más irregular y, por tanto, menos pegada al terreno productivo, en sentido agrario, va todo un proceso de reajuste demográfico, en que se evoluciona de una población rural típicamente agraria a una población urbana típicamente industrial y de servicios.

Este es el proceso que se está produciendo en España, y que, como en todos los países, origina el éxodo rural, si bien en nuestro caso se ha producido últimamente a un ritmo vertiginoso porque nuestra guerra de 1936-39 vino a detener el proceso de urbanización y originó una especie de regresión hacia las actividades agrarias, como consecuencia de la gran escasez de alimentos y de la también escasa demanda de productos industriales. Superada aquella etapa de escaseces es cuando se desencadena en forma masiva todo el proceso de urbanización y desruralización, como si quisiera ganarse en poco espacio de tiempo el tiempo anteriormente perdido.

Ahora bien, de ese medio millón de personas en que se estima anualmente la corriente migratoria, no todas pertenecen a la agricultura. Aproximadamente, la mitad son mujeres, y un buen porcentaje de hombres pertenecen a la industria y a los servicios. Así que tal vez la agricultura pierda anualmente de 150.000 a 200.000 hombres, lo cual en ciertas áreas ya se acusa, mediante una gran escasez de mano de obra.

Esta pérdida no debe considerarse perniciosa; lo más nefasto es el ritmo a que se está produciendo la despoblación del campo y la tendencia tan polarizada de la emigración hacia muy pocos

puntos del país. Por lo demás, como es bien sabido, toda reducción en las cifras absolutas y relativas de la población agraria es un síntoma de progreso y de desarrollo económico y social.

La vigilancia y contención de ese ritmo y la reorientación hacia otras áreas de las corrientes migratorias parece que son medidas que no debieran aplazarse.

En principio, la despoblación masiva de las áreas campesinas no es del todo buena. Hace falta una división del país en comarcas y que cada comarca tenga su capital, la cual hay que "urbanizar" y fortalecer para que se convierta en foco de atracción total o parcial de los habitantes de la comarca. Se pretende con esto que la urbanización se efectúe en los lugares próximos de residencia de la población, que sea una especie de concentración demográfica, al igual que viene actuando el Servicio de Concentración Parcelaria.

Este modo de concentración, total o parcial, evita, por una parte, las grandes urbes, con todos sus problemas; los desplazamientos a lejanas distancias de la población, que así tiene que enfrentarse con distintos ambientes y costumbres, y, finalmente, evita los núcleos minúsculos, que ya no son aceptados por las nuevas generaciones. Parece que conseguir núcleos entre 50.000 y 500.000 habitantes sería lo ideal.

Pensamos que una distribución un tanto uniforme, por todo el país, de núcleos de este tipo, que sean capitales de comarca, no producirían ese desierto, al que estamos abocados, y esa pérdida de contacto con el campo, que es necesaria e imprescindible. La mecanización del campo ayudará a prescindir de núcleos pequeños totalmente carentes de las comodidades actuales, pero no permitirá el alejamiento masivo de la población y su concentración en tres puntos del país.

El establecimiento de estas comarcas requiere un estudio detallado de todo el territorio nacional para conocer sus recursos actuales y potenciales. Entre estos recursos figura la actividad agraria, con su mano de obra precisa y la población que ha de acompañarla. Se tendría así una estimación de la población que debe haber en cada comarca. Esta población, comparada con la existente, daría las pautas de emigración, no sólo en volumen, sino en calidad; es decir, indicará si los que han de emigrar o inmigrar son hombres o mujeres, jóvenes o ancianos, agricultores, industriales o personal de servicio, etc.

Esto, por otra parte, requiere un conocimiento más preciso de las actuales corrientes migratorias. Actualmente, el I. N. E. efectúa una gran labor con su "Estadística de migración interior", a pesar de los inconvenientes que tiene. Pero esta estadística es aún incompleta. Falta, por ejemplo, un dato muy importante, a saber: el número de agricultores que emigran y si éstos son empresarios autónomos o si, por el contrario, son obreros fijos o eventuales. Siendo los agricultores quienes en mayor volumen participan en la emigración, la información dicha es de importancia fundamental, para conocer así cuántos son los que emigran y qué zonas son las que ya están quedando desasistidas de mano de obra agrícola.

RESUMEN

Utilizando los datos censales de población y los de nacimientos y defunciones, todos procedentes del Instituto Nacional de Estadística, el autor utiliza el método de balance para obtener los saldos migratorios de las distintas áreas que considera. Entre estas áreas figuran las "regiones demográficas" en que divide a España para tener una visión sintética de las corrientes migratorias.

Desde 1900 a 1960 se observa un persistente fenómeno migratorio interior que va de unas regiones a otras, siendo de destacar el hecho de que siempre son las mismas las regiones receptoras y también las regiones expulsoras de población. Entre las regiones receptoras figuran Nordeste y Madrid y, en tercer término, Cantábrico. Entre las regiones expulsoras se encuentran Galicia, Duero y Ebro, en el Norte de España, que son las regiones más tradicionales de emigración. En el Sur están, en primer lugar, Andalucía oriental —también región tradicional de emigración—, Tajo y Guadiana y Andalucía occidental. Estas últimas se han incorporado violentamente a la emigración en los últimos treinta años, siendo ésta una de las características más fundamentales de los movimientos migratorios interiores. En los sesenta años considerados, casi 10 millones de personas abandonaron sus municipios para trasladarse a otros o marchar al extranjero. También es de destacar que el último decenio, 1950-1960, es el de mayor intensidad emigratoria. En 1965 se estima que medio millón de personas emigran de sus municipios de origen.

El estudio por partidos judiciales conduce a análogos resultados, pero permite apreciar, por una parte, que las áreas de emigración se han ido extendiendo y son cada vez más amplias, mientras que las áreas de inmigración se han ido polarizando en unos cuantos puntos del país, que se localizan en torno a Madrid, Barcelona y Bilbao.

La distinción de la emigración por sexos permite apreciar la gran contribución de la emigración femenina, hasta el punto de que prácticamente la mitad de la población emigrante es femenina, si bien por regiones se observan algunas diferencias.

De seguir la actual tendencia de las corrientes migratorias interiores, la población española tenderá a concentrarse en los tres puntos citados, a saber: Madrid, Barcelona y Bilbao.

Finalmente, se hace referencia a la población agraria y se señala que actualmente esta población está perdiendo, por año, de 150.000 a 200.000 hombres.

RÉSUMÉ

Utilisant les données du recensement de la population et celles des naissances et des décès provenant de l'Institut National de Statistique, l'auteur utilise la méthode du bilan pour obtenir les soldes de migration des différentes zones qu'il considère. Les "régions démographiques" entre lesquelles il divise l'Espagne pour avoir une vision synthétique des courants migratoires figurent parmi ces zones.

De 1900 à 1960 on observe un phénomène de migration intérieure persistant allant de certaines régions à d'autres. Il faut souligner le fait que les régions qui reçoivent les émigrants et celles dont la population part ne changent pas. Parmi les provinces d'immigration, on trouve le Nord-Est, Madrid et, en troisième lieu, la région cantabrique. Parmi les régions d'émigration, on trouve la Galice, le Douro et l'Ebre au Nord de l'Espagne qui sont les régions d'émigration traditionnelle. Au Sud, on trouve en premier lieu l'Andalousie orientale —région d'émigration traditionnelle également—, le Tage et le Guadiana et l'Andalousie occidentale. Ces dernières ont été une source importante d'émigrants ces dernières années, ce qui a été l'une des caractéristiques les plus fondamentales des mouvements migratoires intérieurs. Au cours des 60 années que l'on envisage, près de 10 millions de personnes ont abandonné leur commune pour se rendre dans d'autres villes ou à l'étranger. Il faut aussi souligner que les dix dernières années ont été celles où l'intensité de l'émigration a été la plus grande. On estime qu'en 1965 cinq cent mille personnes ont émigré de leur commune natale.

L'étude par cantons mène à des résultats analogues mais permet d'apprécier d'une part que les zones d'émigration se sont étendues et sont de plus en plus larges tandis que les zones d'immigration se sont polarisées en quelques points du pays qui se situent autour de Madrid, de Barcelone et de Bilbao.

La distinction de l'émigration par sexes permet d'apprécier la grande contribution de l'émigration féminine au point que pratiquement la moitié de la population émigrante se compose de femmes. On observe des différences entre les régions sur ce point.

Si la tendance actuelle des courants migratoires intérieurs continue, la population espagnole tendra à se concentrer dans les trois points cités, à savoir: Madrid, Barcelone et Bilbao.

Finalement, l'auteur étudie la population des campagnes et indique qu'actuellement elle perd 150.000 à 200.000 hommes par an.

SUMMARY

Making use of the population data from the census and those of births and deaths, all coming from the National Institute of Statistics, the author uses the balance sheet method to obtain the balances of migrations from the different areas which he considers. Among these areas there appear the "demographic regions" into which he divides Spain in order to have a synthetic view of current migrations.

From 1900 to 1960 a persistent internal migratory phenomenon is observed which goes from certain regions to others, it being noteworthy that the reception regions are always the same, as are the regions which lose population. Among the reception regions are the North East and Madrid, with the Cantabrian in third place. Among the regions which lose population are Galicia, Douro and Ebro, in the North of Spain, which are the most traditional regions for emigration. In the South there are Eastern Andalusia in the first place —also a traditional emigration region— Tagus and Guadiana, and Western Andalusia. These last two have been forced to take their place among the emigration regions in the last thirty years, this being one of the most fundamental characteristics of the internal migratory movements. In the 60 years under consideration, nearly 10 million

people abandoned their municipalities in order to move to other ones or to go abroad. It is also noteworthy that the last decade, 1950-1960, has been that of most intense emigration. In 1965 it is estimated that half a million people emigrated from their municipalities of origin.

The study by judicial districts leads to similar conclusions but enables us to appreciate, on the one hand, that the emigration areas have been extending and are wider and wider, while the immigration areas have been becoming polarised in a few points in the country situated around Madrid, Barcelona and Bilbao.

By studying emigration according to sexes, the author allows us to appreciate the great contribution of female emigration, to such an extent that practically half the emigrant population is female, although some differences are observed between the regions.

If the present tendency of the internal migratory currents continues, the Spanish population will tend to be concentrated in the three above mentioned points, that is to say Madrid, Barcelona and Bilbao.

Finally, reference is made to the agricultural population, which at present is losing from 150,000 to 200,000 men a year.

